

La Alcaldía-Presidencia ha dictado resolución aprobando lo siguiente, ante mí, el Secretario Acctal., que doy fe:

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2015000011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 92.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Extraordinaria que celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 13:30 horas del día 1 de julio de 2015.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1. 000012/2015-SEC DELEGACIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA (Exp. 4-038-2015.- AE 2015/81-SEC.- Ref. G/SEC/jjg): Dar cuenta del Decreto núm. 1140/2015, de 15 junio, relativo a la designación de concejalías delegadas.
2. 000012/2015-SEC JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (Exp. 4-038-2015.- AE 2015/84-SEC.- Ref. G/SEC/jjg): Dar cuenta del Decreto núm. 1172/2015, de 19 junio, relativo a la designación de Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno, y determinación de competencias y del Decreto núm. 2015001251, de 26 de junio, relativo a la designación de Teniente de Alcalde y complementación miembros de la Junta de Gobierno Local. N° 2015/84-SEC
3. 000012/2015-SEC ALCALDÍA (Exp. 4-038-2015.- AE 2015-86-SEC.- Ref. G/SEC/jjg): Dar cuenta Decreto 1180/2015, relativo a la designación de cargos en órganos colegiados municipales.
4. 000012/2015-SEC ALCALDÍA (Exp. 4-038-2015.- AE 2015-85-SEC.- Ref. G/SEC/jjg): Dar cuenta Decreto 1179/2015, relativo a la delegación de la firma del visto bueno de las certificaciones y de los documentos de clavero y contables en el primer y quinto tenientes de alcalde, respectivamente.

5. 000012/2015-SEC GRUPOS MUNICIPALES (Exp. 4-038-2015.- AE 2015/83-SEC.- Ref. G/SEC/jjg): Dar cuenta de su constitución e integración.
6. 000012/2015-SEC COMPETENCIAS DEL PLENO (Exp. 4-038-2015.- Ref. G/SEC/jjg): Régimen de delegaciones en la Junta de Gobierno.
7. 000012/2015-SEC CORPORACIÓN MUNICIPAL 2015/2019 (Exp. 4-038-2015.- Ref. G/SEC/jjg): Sesiones plenarias ordinarias julio-diciembre/2015.
8. 000012/2015-SEC CORPORACIÓN MUNICIPAL 2015/2019 (EXP. 4-038-2015.- REF. G/SEC/JJG): COMISIONES INFORMATIVAS MUNICIPALES: Creación, Composición Y Régimen.
9. 000012/2015-SEC ASUNTO: CORPORACIÓN MUNICIPAL 2015/2019 (Exp. 4-038-2015.- Ref. G/SEC/jjg): REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ÓRGANOS COLEGIADOS.
10. 000012/2015-SEC CORPORACIÓN MUNICIPAL 2015/2019 (EXP. 4-038-2015.- REF. G/SEC/JJG): MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y GRUPOS MUNICIPALES: Régimen económico.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Aspe, a 26 de junio de 2015.
EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo.: Virgilio Muelas Escamilla.